

*Viña del Mar, 6 de abril 2020*

*Estimados Padres y Apoderados:*

Esperando que se encuentren todos bien junto a su grupo familiar, hoy nos vemos en la necesidad de enviarles este comunicado debido a varias consultas realizadas.

Acercas de las clases no presenciales, reiteramos que estas, no se están realizando por orden ministerial y por proteger la salud de todos/as.

1. Se ha creado un correo institucional para cada alumno y a los cuales cada profesor de las asignaturas estarán enviando información e interactuando a través de la plataforma Google Suite para la Educación con sus cursos correspondientes.
2. Las clases vía online, implican un mayor número de horas de preparación extra si las comparamos con las clases presenciales, además de mantener a los docentes paralelamente en una comunicación académica con sus alumnos a través de los correos y otras fuentes de información que se han habilitado para cada curso. Es importante valorar el desempeño de nuestros profesionales que hacen esfuerzos permanentes por entregar un trabajo de calidad, en el que se consideran todos los aspectos para lograr el proceso de enseñanza aprendizaje.

Sobre el pago de mensualidades, es necesario recalcar:

1. La obligación contractual entre colegio y apoderados es anual y no mensual, de modo que estamos obligados a dar cumplimiento en el año y no en el mes.
2. El ahorro que esta situación conlleva al colegio, es en la práctica muy menor, si se consideran sueldos de todo el personal, pago de crédito bancario (el colegio no es vivienda por lo que no podemos acogernos al sistema de posponer las cuotas que se está ofreciendo a créditos hipotecarios), seguro y otros gastos permanentes del sistema educativo, los cuales no se pueden rebajar.

3. El valor de la colegiatura anual del establecimiento no ha tenido reajuste mínimo en por lo menos los seis últimos años.
4. Se ha solicitado a través de un comunicado anteriormente publicado que el pago de mensualidades sean a través de transferencia bancaria o caja vecina, con el objetivo de cuidar la salud de todas y todos quienes conforman nuestra comunidad.
5. Los datos de transferencia son los siguientes:

**BANCO ESTADO**

**Cta. Corriente N°: 825-0-022927-2**

**CORPORACION EDUCACIONAL PAIDEIA**

**RUT: 65.147.632-1**

**Mail: [maritzagallardo@outlook.com](mailto:maritzagallardo@outlook.com)**

**Indicar nombre completo del alumno, curso y cuota que se está pagando.**

Por esto y lo anterior ya mencionado, se nos hace imposible acceder a peticiones de rebaja o congelamiento del costo de la mensualidad, el equilibrio económico del colegio puede verse comprometido con las duras consecuencias que ello implica.

Esperando que este comunicado tenga una buena acogida,

*Reciban mi afectuoso saludo,*

**Juana San Martín Hernández**

**Directora Colegio Paideia**